

MUNICIPIO DE JEREGARA
Acta N° 139

Jegara 5 Octubre 2018

En el día de la fecha siendo la Hora 16,30 se reúnen en local Municipal el Alcalde Gidenero González, Concejal Julio Redón por la lista BA, Concejal Jorge Sotopace por la lista H2A, Concejal Laura Mica por la lista LA A y Concejal Gonzalo Hanzon por la lista 71A.

ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior.
2) Asuntos entredos.

Puntos:

- 1 - NOTA AGRUPACION DE ATLETAS.
- 2 - NOTA ESCUELA DE ECUIACION -
- 3 - NOTA DE LETICIA ROSAS.
- 4 - NOTA PROFESOR OMAR MESA -
- 5 - NOTA DOCENTE LETICIA ALHETA.
- 6 - NOTA POR SERENOS EN MAQUINAS.
- 7 - NOTA POR MATERIALES CARMEN ALJARÉZ.
- 8 - Nota DE ALCALDE

Punto 1 -

LA Agrupación de Atletas de Jegara envía una nota indicando que se pueda realizar en la zona de la Plaza deportiva un baño. Esto serviría no solamente para las actividades deportivas que se realizan en esta zona sino que también para ser usados por todo las personas que concurren a el mismo a esta Plaza.

La Agrupación se compromete a colaborar con la mano de obra. El Concejo Municipal resolvió indicarle que esta inquietud ya había sido tratada en el Concejo d. que había resuelto que si se construyera no comprometase aun dado que en estos momentos se realizan varios Proyectos en la Ciudad los que tienen fecha de finalización y a los que esta abarcado el personal Municipal. Considerando la propuesta planteada por la

Agrupación de Atletismo de colaborar con la mano de obra les informamos que efectivamente se están concretando a la brevedad -

Se indicó que permanecerá abierto el Habiendo que la Plaza temerá tenga cuidado el que se encargará no solamente de su cuidado sino que también de su limpieza -

Punto 2

- La Escuela de Equitación Olimar entidad sin fines de lucro que forma parte de la Sociedad Cívica Los 33 envía una nota informando de su destacada labor y objetivos -

Para seguir sumando logros a su institución están organizando una demostración y competencias de salto para el Sábado 13 de Octubre durante el día y en la tarde noche una Pareo Folklori, un Varea Enduro para el Domingo 14 y continúa los dos días. Por ello solicitan la colaboración del Municipio con Artistas que puedan actuar en la mencionada pareo -

RESOLUCIÓN N° B27/2018

El Consejo Municipal por unanimidad resolvió colaborar con la Escuela de Equitación Olimar con los artistas Richard Lopez y el Ballet Folclórico Municipal turucos. Se transfiere el dinero necesario para cubrir dichas actuaciones quedando esto sujeto a la disponibilidad de los mencionados artistas -

Punto 3

- La Comisión de Vecinos en apoyo a La Policía Municipal de la Escuela está organizando un Festival Hipico a beneficio de la misma el día 13 de Octubre consistirá en varea enduro y raid de 20 kilometros a correrse por camino vecinal. Por lo tanto solicita los permisos correspondientes para la utilización del camino y además solicita la colaboración con sistema con agua para dichas pruebas Hipicas -

RESOLUCIÓN N° 828/2018

- El Concejo Municipal por unanimidad resolvió colaborar con la Comisión de Vecinos en apoyo a la Policía Municipal de la Sabana con una cisterna con agua para los quinceos higiénicos, en cuanto al permiso para la utilización del camino debes de realizar dicha solicitud en la Intendencia Departamental -

Punto 4

- El Profesor del Taller Municipal de Guitarra Omar Hesse envió una nota solicitando apoyo para los alumnos a fin de trasladar a alumnos de dichos talleres a treinta y tres para actuar en CW3 Social Raíces el 5 de Octubre a las 18 Horas -

RESOLUCIÓN N° 829/2018

El Concejo Municipal por unanimidad resolvió transferir \$1000 para combustible a fin de colaborar para el traslado a treinta y tres de alumnos del taller Municipal de Guitarra del Profesor Omar Hesse -

Punto 5

- La Docente del Taller Municipal del Ballet Folklórico Municipal convocó alumnos y padres enviaron una nota solicitando el préstamo del Gimnasio Municipal para los días 13 y 14 de Octubre para realizar un Campeonato de Fútbol femenino y masculino a total beneficio del grupo -

Se desarrollaran a partir de la 11:00 con entrada a voluntad y servicio de comida -

El Consejo aprobó la utilización del Gimnasio para dicho beneficio -

Punto 6

- Dado el comienzo de obras en el "Proyecto de mejoramiento urbano" de la Ciudad y ante la necesidad de utilización de maquinas de gran porte las que debes de quedar en el lugar donde se está trabajando se sugiere al Concejo Municipal

aprobar que se contraste un Sereno para cuidar los mismos - El importe a el principio sea de \$10.000 -

En el entendido de la dimensión que tiene esta obra quizás en alguna otra oportunidad se pueda necesitar personas para esta tarea de Serenos.

RESOLUCION N° 030/2018

- El Concejo Municipal por Unanimidad resolvió transferir \$10.000 para cubrir gastos de tareas de Serenos en maquinaria que están siendo utilizados en el "Proyecto de mejoramiento Urbano" - De surgir mas eventos donde se necesite dicho servicio queda tambien aprobada la transferencia del dinero correspondiente.

PUNTO 7

- Considerando la necesidad de vivienda y mobilizacio de la vecina Corma Alvarez, a la que le sucedio hace un tiempo un incendio en su casa desde el Municipio se colabara con ella con materiales y mano de obra para reconstruir su vivienda, ahora tambien se colabara realizando una mesa con sillones y un ropero teniendo de materiales un costo de \$10.000 -

El Municipio dispuso que el Carpintero Municipal realizara la mano de obra de estos muebles - Considerando esto se sugiere al Concejo aprobar la transferencia de \$10.000 para pagar los materiales para la construcción de estos muebles -

RESOLUCION N° 031/2018

- El Concejo Municipal por unanimidad resolvió aprobar la transferencia de \$10.000 para cubrir materiales para confeccionar una mesa con sillones y un ropero para la Señora Corma Alvarez -

PUNTO 8

INFORME DE ALCALDE.

1) - EL ALCALDE informa que se recibieron donaciones

de vehículos de las Intendencias de Montevideo y Maldonado y algunas luminarias. Se está definiendo que tipo de vehículos serán.

Los contactos ya están realizados para recibir en carácter de donación algunos vehículos usados pero en buen estado.

Los mismos pasarán a formar parte del Parque de Maquinarias que le pertenecen al Municipio de Vergara.

② - Se informó que en la Oficina del Municipio se anotará a interesados en capacitarse para el cuidado de adultos mayores.

Se dictará en breve un curso de capacitación para atención a la infancia, atención a personas con dependencias o a ambos.

Siendo la hora 20 sin más temas a tratar se culminó con la reunión del Concejo Municipal.

JULIO CARLOS REOLON
CONCEJAL

Laura Mieres

LAURA MIERES
CONCEJAL

Doris Vitalina Momburu

DORIS VITALINA MOMBURU
CONCEJAL

Jorge Velazquez
JORGE VELAZQUEZ
CONCEJAL

FIDELINO GONZALEZ
ALDE
Municipalidad de Vergara